

des Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Valencia, 1 de octubre de 2008.—José Vicente López Ibáñez en calidad de Administrador de Mercadería.—58.241. 2.ª 15-10-2008

### MIDORINA, S.L.U.

(Sociedad absorbente)

### YELL PUBLICIDAD, S.A.U.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

El socio único de la sociedad absorbente y el accionista único de la sociedad absorbida, respectivamente, aprobaron el día 30 de septiembre de 2008, la fusión por absorción de esta última por la primera, con la consecuente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a la sociedad absorbente, todo ello de conformidad con el proyecto de fusión de fecha 18 de septiembre de 2008, debidamente depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

De conformidad con lo establecido en el artículo 418 del Reglamento del Registro Mercantil, cuando la fusión adquiera eficacia, la sociedad absorbente, «Midorina, S.L.U.», sucederá en la denominación social a la sociedad absorbida, «Yell Publicidad, S.A.U.», adoptando, en consecuencia, la denominación de esta última. Asimismo, la sociedad absorbente procederá a sustituir su objeto social, adoptando el de la absorbida con el fin de poder seguir desarrollando las actividades de esta última.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión; así como el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades, conforme al artículo 243.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, a oponerse a la fusión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de fusión.

Madrid, 10 de octubre de 2008.—Doña Nuria Aparicio Bueno, Secretaria de los Consejos de Administración de Midorina, S.L.U. y Yell Publicidad, S.A.U.—59.033.

2.ª 15-10-2008

### MIGUEL AMORÓS MARTÍNEZ

Declaración de insolvencia

Doña Aurora Fructuoso Hernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 79/2007 de este Juzgado de lo Social número dos, seguido a instancias de Salvador Barrientos Huertas, en reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 5 de septiembre de 2008, por la que se declara al ejecutado Miguel Amorós Martínez en situación de insolvencia parcial por importe de 3.559,88 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palma de Mallorca, 5 de septiembre de 2008.—Secretaria Judicial, Aurora Fructuoso Hernández.—57.939.

### MONTAJES ELÉCTRICOS

MACEDI, S.L.L.

Declaración de insolvencia

Doña María Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número tres de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 67/08 de este Juzgado de lo Social, seguidos a

instancia de don César Leal Trascasa, frente a la empresa Montajes Eléctricos Macedi, S.L.L., se ha dictado con esta fecha Auto por el que se declara a citada ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 5.047,71 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 1 de octubre de 2008.—Secretaria Judicial, María Cristina Rodríguez Cuesta.—57.933.

### MUEBLES DAC 1996, S. A. L.

(En liquidación)

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por medio del presente anuncio, por el Liquidador de la sociedad «Muebles DAC 1996, Sociedad Anónima Laboral», en liquidación, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad, polígono Ave María, parcela 315, de Andújar, el próximo día 17 de noviembre de 2008, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, en su caso, en el mismo local, el día 19 de noviembre de 2008, a las dieciocho treinta horas, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Censura, gestión y aprobación cuentas de 2007.  
Segundo.—Inventario y Balance de disolución a 30 de enero de 2008.

Tercero.—Cese del Liquidador.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Se hace constar a los señores socios el derecho que les asiste de examinar las propuestas, en el despacho del Liquidador, avenida Madrid, número 5-2.º, 23003 Jaén, y de solicitar su remisión gratuita.

Andújar (Jaén), 6 de octubre de 2008.—El Liquidador, Ildelfonso Cruz Cabrera.—58.927.

### MUEBLES VELIA, S. A.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 30 de septiembre de 2008, se aprobó por unanimidad la liquidación y disolución de la sociedad, aprobándose el siguiente balance de liquidación:

	Euros
Activo:	
Accionistas por desembolsos no exigidos .....	45.977,43
Total activo .....	45.977,43
Pasivo:	
Capital .....	61.200,00
Resultados liquidación .....	-15.222,57
Total pasivo .....	45.977,43

Barcelona, 30 de septiembre de 2008.—El Liquidador, don Antonio Navarro Minguillón.—58.969.

### MUEBLES ÉBANO, S. A.

Se convoca a los accionistas de Muebles Ébano, Sociedad Anónima a la Junta General Extraordinaria de la compañía que se celebrará en el domicilio social sito en La Garriga (Barcelona), Polígono Industrial Congost, Parcela 12 en primera convocatoria el 26 de noviembre a las 17 horas y el día 27 de noviembre de 2008 a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, para tratar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Administrador Solidario.  
Segundo.—Nombramiento de Auditor de cuentas de la sociedad para el ejercicio 2008.  
Tercero.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con lo previsto en el Artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar, que a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, u obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

La Garriga, 10 de octubre de 2008.—Jordi Crusat Roca, Administrador solidario.—58.936.

### MUSTAPHA GRIYECH

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 29/08 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Mohammed Errachdi contra Mustapha Griyech sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 6.10.08 por el que se declara a Mustapha Griyech en situación de insolvencia parcial por importe de 651,50 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 7 de octubre de 2008.—El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23.—58.031.

### MYGODY, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María Isabel Gómez Balado, Magistrada-Juez del Juzgado de lo Social número 2 de Ourense,

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución número 10/08, seguida a instancia de Francisca Posadas Vicente contra Mygody SL, por la que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia por importe total de 4521,35 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ourense, 29 de septiembre de 2008.—La Magistrada-Juez, María Isabel Gómez Balado.—57.935.

### MYGODY, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María Isabel Gómez Balado, Magistrada-Juez del Juzgado de lo Social número 2 de Ourense,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 4/08, seguida a instancia de M. Carmen Díaz Colmenero, contra Mygody, S. L., por la que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia por importe total de 7348,14 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ourense, 29 de septiembre de 2008.—La Magistrada-Juez, María Isabel Gómez Balado.—57.936.